

ACTA No. 2015 - 57 - O

SESIÓN ORDINARIA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. MSc. LUIS AGUILAR | CONCEJAL |
| 2. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 3. SRA. JULIA ALMEIDA | CONCEJALA |
| 4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 5. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 6. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL |
| 7. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 8. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 9. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 10. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 11. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 12. SRA. ALICIA LEDESMA | CONCEJALA |
| 13. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 14. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ	PROCURADOR
	METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	PROSECRETARIA GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, público presente. Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días, contamos con la presencia de 14 señoras y señores concejales, más la suya señor Alcalde, con lo cual podemos iniciar la sesión, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, existiendo el quórum legal, declaro instalada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD. Por favor, señor Secretario, dé lectura a dicha norma.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *"Artículo 318.- Sesión Ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.*

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública."

Hasta allí el texto solicitado, señor Alcalde.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado y el concejal Sr. Marco Ponce, 09h26 (16 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

ORDEN DEL DÍA:

- I. *Himno a Quito.*
- II. *Presentación de la Agencia Distrital de Comercio sobre el nuevo modelo de gestión de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.*
- III. *Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:*
 1. *Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0019, sancionada el 25 de enero de 2011, que reconoce y aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo a favor de la Cooperativa de Vivienda "Músculos y Rieles". (IC-O-2015-009)*
 2. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Calicanto", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-010)*
 3. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras Barrial "El Paraíso", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-011)*
 4. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Miravalle Occidental", a favor del Comité Pro-Mejoras Miravalle Occidental. (IC-O-2015-012)*
 5. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras "San Rafael de Alugullá", Etapa III, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-013)*
 6. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "El Progreso del Inca", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-014)*
 7. *Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Santa Isabel" (Etapa 10), a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-015)*
 8. *Ordenanza de designación del espacio público ubicado en las calles N14 Montevideo, Oe4A Deifilo Torres y N13 Luis Dávila, barrio San Juan, con el nombre de "Plaza Haití". (IC-O-2015-027)*

Hasta allí el orden del día, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: En consideración de las señoras y señores concejales, el orden del día. Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente; quisiera solicitar la inclusión de un punto en el orden del día, después del himno, requiriendo un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de Antonio Cuenca Flores, padre político del concejal Eddy Sánchez; David Isaac Ortiz Portilla, tío del concejal Sergio Garnica; y, Eva Peñaherrera Gómez de la Torre, madre de la concejala Silvia Díaz. Gracias.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna objeción a la moción presentada? Bien, incluya por favor en el orden del día el punto señalado, señor Secretario ¿Alguna otra observación? Aprobado entonces el orden del día, pasemos por favor al primer punto del mismo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

I. Himno a Quito.

SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

II. Minuto de silencio en memoria del fallecimiento de Antonio Cuenca Flores, padre político del concejal Eddy Sánchez; David Isaac Ortiz Portilla, tío del concejal Sergio Garnica; y, Eva Peñaherrera Gómez de la Torre, madre de la concejala Silvia Díaz.

Se procede a guardar un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de Antonio Cuenca Flores, padre político del concejal Eddy Sánchez; David Isaac Ortiz Portilla, tío del concejal Sergio Garnica; y, Eva Peñaherrera Gómez de la Torre, madre de la concejala Silvia Díaz.



SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

III. Presentación de la Agencia Distrital de Comercio sobre el nuevo modelo de gestión de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Quiero invitar al ingeniero Marco Murillo, Director de la Agencia Distrital de Comercio, para que realice la presentación respectiva.

ING. MARCO MURILLO – DIRECTOR DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales. Hemos realizado una presentación de un video para señalar que Quito es de todos, también de los comerciantes del Sistema de Comercio del Distrito Metropolitano de Quito.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Econ. Luis Reina, 09h35 (17 concejales)

Señor Alcalde, señores concejales, quiero presentar en esta mañana un modelo de gestión que ya lo estamos implementando; y, vamos a proseguir trabajando en el mercado turístico "San Francisco"; el primer mercado de la ciudad de Quito. Muchos no conocen que este es el primer mercado que se fundó en 1895, por lo tanto queremos fortalecer, esto está ubicado en el Centro Histórico, en la Chimborazo y Rocafuerte. Cuenta con un área de 2.681,78 m² y una construcción de 10.565 m²., su avalúo asciende aproximadamente a tres millones de dólares, según consta en la carta catastral.

¿Qué tenemos en este mercado? Para ir un poco visibilizando el trabajo que estamos realizando, desde la disposición del señor Alcalde. Existen 28 puestos de carnes y embutidos; entre alimentos preparados existen 32 puestos; pollos 2; huevos 1; existen negocios ancla que lo estamos generando como una nueva propuesta. Se plantea una farmacia, un banco, una heladería, cabinas de internet; son básicamente negocios ancla, es una nueva perspectiva que estamos planteando. Legumbres y verduras 24 puestos; hierbas medicinales, es algo muy tradicional de este mercado, justamente, las limpias que se desarrollan acá; frutas tenemos siete puestos; mariscos dos; y, abarrotes 10 puestos. En total son 123 puestos de un sistema de comercio integral.

La problemática, y esto casi se repite en los distintos mercados; tenemos deficiencia administrativa en los mercados, tenemos ya una planta administrativa que están administrando los mercados entre 20 - 25 años; y, muchos de ellos con una formación

profesional básica. Falta de manejo gerencial, por lo tanto, no se puede pedir mayor situación a estas personas que, justamente, tienen algún nivel de formación, pero en su mayoría no la tienen. Recaudación inexistente, las tarifas de cobro siguen siendo quince centavos de dólar, eso también vamos a organizar de mejor manera, dar un valor acorde sin afectar la economía de los comerciantes. Bajo crecimiento económico; mayor crecimiento del sector privado, la relación anterior era un 80/20 hoy estamos casi 50/50. Falta de una visión integral del sistema de comercialización de mercados; incremento del comercio informal; reducción de las ventas; falta de apropiación de los quiteños también como el primer mercado; y, además la cultura de los mercados en la ciudad de Quito.

Tenemos unas fotos del anterior mercado que teníamos en las que se pueden observar todas las áreas de descarga; las áreas de preparación de alimentos y los baños. El patio de comidas inadecuado para un centro comercio, porque el patio de comidas por lo general es un local ancla que tiene que estar al fondo para que transiten por el resto de giros ¿No es cierto? Qué pueda dar mayor circulación y comercialización a los compañeros.

Las condiciones en las cuales, nuestras comerciantes, hacían todo el trabajo de vender productos preparados, son inadecuadas.

No todo era malo, por supuesto, hay fortalezas importantes que logramos rescatar de este mercado, teníamos un trato personalizado al cliente; decían las comerciantes que cuando la gente viene deprimida llega al mercado le dicen: "venga bonito", "guapo acérquese", "venga para acá"; le levantan el ánimo; hay aspectos importantes en los mercados. Trato personalizado, prácticas tradicionales de comercio popular, la probana, la yapa; eso no se lo encuentra en ningún lado. El regateo, la medicina ancestral que es algo muy importante que en este mercado, por ejemplo, tratamos de potencializar como un ámbito para los turistas. Hay un 30% de turistas que llegan a este mercado; un espacio físico remodelado, hoy lo tenemos; referente turístico gastronómico en el casco colonial queremos convertirlo en un referente y una ubicación estratégica en el sector.

El mercado San Francisco, como todo el sistema de comercio está regido por la Ordenanza No. 253; y, justamente, por un reglamento, C 0013, que determina el funcionamiento de los mercados.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Srta. Carla Cevallos y el concejal Sr. Mario Guayasamín, 09h36 (19 concejales)

Con esa realidad, hemos fijado algunos ejes estratégicos para iniciar con el trabajo de la nueva visión que permita fortalecer el sistema de mercados del Distrito Metropolitano de Quito.

La estructura administrativa está acorde con lo que determina la Ordenanza:

- Alcaldía
- Agencia de Comercio
- Dirección de Mercados
- Administración del Mercado; que tanto la Dirección de Mercados cuenta con el Comité de Mercados que está conformado por los integrantes que no son solamente de la Agencia.
- Administración, en este caso queremos tener un Consejo de Administración de apoyo que son los propios comerciantes, se trabaja conjuntamente con ellos y la Ordenanza determina guardianía que tienen que coordinar los pagos, como dice la Ordenanza, y también personal de limpieza.

Nosotros queremos viabilizar lo que son recaudación de parqueaderos y baterías sanitarias. Esta es la estructura que queremos plantear.

En el segundo eje, tenemos la aplicación y cumplimiento de la Ordenanza, yo creo que muchas cosas se pueden solucionar aplicando la Ordenanza vigente, existen algunas cosas que la comisión de Comercialización tiene que analizar y nosotros también vamos a trabajar mucho en ese tema de mejorar, nada creo que es perfecto. Sin embargo, con la misma Ordenanza y, en este caso, el mismo reglamento se puede tener un mejor manejo de administración de carácter gerencial, por ejemplo, el nuevo administrador del mercado San Francisco ya tiene un tercer nivel de formación académica en Administración de Empresas y con experiencia en el trabajo que le puede dar mayor viabilidad; y, eso hemos generado a partir de una nueva contratación de personal.

Planificación también, que pueda planificar, que pueda capacitar, organizar; el control, que creo que es muy importante, cumplimiento de pago de tarifas acordes a la realidad, justamente, de inversión del Municipio, a los costos también y a la realidad socio económica de cada uno de los comerciantes.

La regularización, por lo general, también hay los catastros que están bastante complicados y que queremos en este caso terminar de definir una regularización

definitiva de puestos vacantes, de puestos que ya han sido dejados y que deben ser declarados vacantes.

En el sistema de abastecimiento, todavía ahí hay un tema, como ustedes saben la mayoría de concejales, creo que han hecho un análisis, un sistema de comercio si no hay unos centros de abastos no podemos competir, eso ya a futuro el señor Alcalde, irá definiendo estos temas conforme la prioridad que vaya planteando, y, la infraestructura que justamente hoy nos permite la Ordenanza hacer las mejoras en estos centros de comercio.

El tercer eje es la competitividad comercial, creo que eso es una realidad de nuestros comerciantes y estamos trabajando muchísimo en ese tema; tiene que existir un plan de negocios en este centro de comercio; por giros, por cada una de estas áreas porque quieran o no están compitiendo y esa competencia es, a veces, desleal con la empresa privada que tiene sus centros de abasto, que tienen precios competitivos y todo este sistema debe tener un plan de negocios, justamente, para mejorar todo este ámbito comercial.

Hay proyectos de publicidad y mercadeo que estamos trabajando, y ahí posteriormente voy a señalar que tenemos convenios ya con universidades, porque no tenemos mucho presupuesto pero hemos firmado con la Red de Universidades Gastronómicas, por ejemplo; con universidades como la UTE y estamos firmando también con otras para cumplir con estos proyectos.

El fortalecimiento de identidad del mercado como un ícono turístico y gastronómico, creo que es uno de los elementos fundamentales también.

El cuarto eje, son las alianzas estratégicas que tenemos convenios, como ya lo señalé, de cooperación para el mejoramiento de mercados con instituciones de educación superior, justamente, ya me notificaron esta semana y van a acompañar todo este trabajo de remodelación y esta nueva visión, por ejemplo, la Universidad Técnica Equinoccial ya concentrada, en este caso, en el mercado San Francisco.

Entonces, tenemos también una alianza estratégica con la empresa privada, nosotros creemos en un modelo mixto, hoy los centros de comercio deben tener una perspectiva de apoyo de grandes marcas que permitan también la atracción de clientes, por eso tenemos ya una firma con una entidad financiera, concretamente el Banco del Pichincha que va a poner una agencia, no solamente un cajero, sino una agencia en el mercado San Francisco. También, estamos viendo la posibilidad de poner una farmacia que permita



dar otro servicio, hay que buscar que no sean competitivos con los productos que venden en este caso en el propio centro de comercio, es decir, en el mercado San Francisco; y, posiblemente estamos viendo la alianza con un centro o una empresa que brinde estos servicios de farmacias a bajo costos.

Hemos solicitado ya a la ARCSA, que es la agencia de regulación que da las autorizaciones para tener acceso a estos temas.

Existen los locales anclas que atraen la afluencia de clientes para que también puedan hacer otro tipo de compras, como las: frutas, verduras, patio de comidas y todo lo que se expende ahí; fortalecer el ámbito comercial e inclusive, debo ser muy claro, cuando dialogamos con estas empresas privadas observaban el flujo de personas y decían no es viable el mercado San Francisco, y nosotros les planteábamos que es un tema también, en este caso, de responsabilidad social, no es solamente cuanta ganancia voy a tener; o tener en un espacio donde hay mayor afluencia de público sino también apoyar este proceso, esta iniciativa que tiene un carácter social el ámbito de un mercado popular y sobre todo de identidad de la ciudad de Quito. Eso ya lo tenemos firmado, y está la Agencia, justamente, para abrir, creo que la próxima semana se inaugura ya la Agencia del Banco del Pichincha y con los otros progresivamente, vamos ir avanzando.

Tenemos resultados esperados, los inmediatos y los mediatos. En los inmediatos tenemos el posicionamiento institucional del mercado turístico San Francisco, funciones administrativas bien definidas. En la agencia hemos ido mejorando las cosas que han dejado, por ejemplo, un manual de funciones de los administradores no lo hemos encontrado, estamos generando. También, procesos y responsabilidades de cada una de las funciones, entonces, funciones administrativas definidas, implantación del nuevo modelo de gestión, eso lo haremos el primer trimestre y estamos llevando este proceso adelante. Servicio al ciudadano en condiciones óptimas, competitivas y con calidad.

En los mediatos tenemos: competencia equilibrada con cadenas de supermercados, que creo que es nuestra principal competencia; ampliación de este modelo en otros mercados de Quito.

Me permito invitarles a que visiten las nuevas instalaciones del mercado San Francisco, en donde podrán observar el nuevo patio de comidas que tenemos y, justamente, está reubicado y organizados todos los giros.

Debo señalar que cómo este es un mercado turístico hemos colocado la señalética en tres idiomas: inglés, español y quechua; eso es algo interesante de resaltar; medicina natural

como es uno de los giros más importantes se les dio mayor área para que puedan dar un mejor servicio, que es algo de lo tradicional. Igualmente, cada uno de los giros está totalmente remodelado.

SEÑOR ALCALDE: Quisiera, Marco, por favor, explique las diferentes áreas en las que ahora está dividido el mercado.

ING. MARCO MURILLO – DIRECTOR DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO: El área roja, es el área que quedó para los locales anclas; además tenemos para los cárnicos y embutidos; luego tenemos espacio para frutas, mariscos. Al otro lado tenemos legumbres y verduras; para medicina natural se amplió el área; y, tenemos el patio de comidas. Cabe señalar que en el mismo espacio hemos hecho una readecuación del espacio físico, por ejemplo el patio de comidas tenía un cierto desorden y lo que se hizo fue optimizar el espacio e inclusive tenemos una pileta y un espacio donde las personas pueden sentarse.

También tenemos un área de niños, como en cualquier centro de comercio, esto no es para competir con las grandes cadenas pero estamos diciendo que debe tener los servicios al menos mínimo, por lo que tenemos un espacio para niños, no es una guardería, si no para el que va a comprar, justamente, pueda mientras hace sus compras dejar a sus niños en un espacio para que puedan estar ahí.

En lo referente al patio de comidas, debo señalar que está al fondo y es el que más asistencia de clientes tiene.

Para concluir, esto no es una cuestión aislada del mercado San Francisco, es toda una propuesta que el señor Alcalde, nos ha pedido que desarrollemos; tenemos un sistema integral para los mercados; un plan de capacitación; mercado seguro que lo estamos trabajando con la Secretaría de Seguridad; un sistema de comercialización porque creo que eso es lo que apuntan las grandes ciudades, como Quito, hay algunos avances realizados que, creo, hay que concluirlos, de tener verdaderamente un sistema de comercio con los centros de abastos.

Una propuesta ya de imagen corporativa y de marketing, debemos fortalecer esa identidad, no compitiendo con ellos si no dándoles nuestra identidad corporativa de cultura, de distintos elementos que tiene en este caso la identidad del mercado como parte de Quito. Tenemos el fortalecimiento socio organizativo, trabajamos con todos los comerciantes, cualquier decisión que se la toma se lo hace conjuntamente con ellos; y, además se fortalece el sistema organizativo.

La implementación de esta red de mercados, a futuro vamos a tener lo que son ya estos sellos de distintos tipos de mercados que vamos a ir clasificando ¿Qué significa esto? Cada uno ir potencializando sus distintas características. El mercado San Francisco es turístico porque llegan un 30%, está cerca del hotel Gangotena y hay una demanda de un mercado turístico, por eso fue ejecutado en ese diseño. Pero posteriormente vamos a tener mercados orgánicos que es una línea que no tiene el sistema de comercio y que hay mucha producción, inclusive que ya estamos recopilando esa información de las parroquias de Quito que producen este tipo de productos y que podemos abastecer ahí, entonces el próximo mercado, estamos viendo en ese tema, esperemos tener para mediados de este año un modelo de un mercado orgánico.

Tenemos de productos del mar, por ejemplo, el mercado de la América es especialista en el tema de productos del mar, entonces queremos especializar, repotencializar cada una de las características que tienen estos mercados; productos artesanales, por ejemplo; mercado gastronómico y sobre todo la red de mercados turísticos.

Estamos avanzando, señor Alcalde, como usted lo ha dispuesto, el mercado Central, estamos en esa perspectiva y por supuesto los mercados populares que eso posteriormente, usted, hará conocer dentro del trabajo que estamos realizando.

Además, queremos fortalecer el tema de los mercados orgánicos, que es el segundo reto que tenemos que iniciar. Eso es todo, señoras y señores concejales, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Quiero agradecer y felicitar a Marco Murillo. Vamos a abrir el foro, pero no sin antes enviar un cariñoso saludo a nuestras "caseritas" del mercado San Francisco, bienvenidas, es un gusto tenerlas acá. La verdad fue una gran satisfacción para nosotros el poder, hace un par de semanas, inaugurar este mercado San Francisco, completamente remodelado; la verdad es que cuando uno mira las fotos del antes y compara con lo que tenemos ahora, la verdad es que la diferencia es abismal. Estamos muy contentos por haber cumplido ese compromiso que asumimos con ustedes en campaña y que lo hemos convertido en realidad.

El adecuar las instalaciones, la infraestructura del mercado San Francisco, existen cosas que no se mencionaron, incluso Marco, por ejemplo, el mercado San Francisco ahora cuenta con un servicio de wi fi de internet gratuito; se remodelaron los servicios sanitarios que estaban realmente en un estado de total abandono.




Yo quiero invitar a todas las señoras y señores concejales que visiten el mercado San Francisco, que vean lo que se ha logrado, la verdad es una transformación absoluta, que sin duda va a redundar en mejorar e incrementar la afluencia de usuarios al mercado.

En efecto, convertirlo en un atractivo turístico por su gran variedad de productos, por la calidez y el cariño con el que las "caseras" atienden a los clientes; por el rescate a tradiciones y costumbres tan bonitas como la de la medicina ancestral. Aproveche mi presencia en la inauguración del nuevo mercado para hacerme una nueva dosis de limpia, que ya me hacía falta luego de la que recibí en campaña, agradezco por esto ¿No sé si doña Emperatriz está aquí? Un saludo cordial a doña Emperatriz y gracias por esa nueva dosis de limpia.

La verdad, decirles que estamos muy contentos porque este es un modelo en el que trabajamos desde el inicio de nuestra administración y el objetivo, como lo ha planteado el señor Director, es replicar el modelo en los diferentes mercados de la ciudad, cada uno con sus propias características y sus particularidades; pero es un modelo de gestión integral, es un modelo que, sin duda, representa un cambio radical en los estándares de calidad que existían y esto incluye, no solamente la adecuación de la infraestructura, la dotación de nuevos servicios; y, es un cambio de enfoque hacia una administración más eficiente, lo cual insisto, sin duda, va a redundar en el incremento de clientes e ingresos para las y los comerciantes que trabajan en los mercados.

Yo me congratulo de haber logrado poner en marcha este modelo, en el primer mercado de Quito, en el mercado San Francisco, mismo que será replicado en los demás mercados de la ciudad; y, nuevamente agradecer a ustedes por su presencia aquí; siempre serán bienvenidas. Muchas gracias. Concejala Moreno.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Gracias, señor Alcalde, señoras y señores concejales; quiteñas y quiteños que hoy nos acompañan, quería felicitar; en realidad tuve la suerte de acompañarle, señor Alcalde, el día que se hizo la inauguración de esta remodelación del primer mercado de Quito. Ahí compartimos juntos, algunas cosas muy sabrosas; pero sobre todo la calidez y el trato.

Me permito felicitar a Marco por la gestión que está haciendo, he podido acompañarle en algunos eventos y la conexión que tiene con la gente es evidente. Yo me alegro mucho de eso, porque si hay una palabra importantísima en todas las cosas que hemos venido observando en los mercados y sobre todo en este, esa palabra es "identidad"; el haber logrado mantener esa identidad, eso "nuestro" de los mercados de poder ir y tener el acercamiento directo con las personas y con ustedes, que con tanto cariño nos reciben

siempre; yo creo que para los quiteños ésta es una suerte de tenerles a ustedes y estoy segura que no sólo para los turistas, nacionales y extranjeros, será un magnífico atractivo el poder visitarles y degustar de los buenos productos que tienen.

Felicitarle, además señor Alcalde, porque las instalaciones ahora son dignas de un lugar de expendio de alimentos; y, vamos a estar a la espera de ver cómo siguen los otros mercados. Ese día, yo les decía espero que nos devuelvan la visita, hoy les tenemos aquí, bienvenidos siempre.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, señoras y señores concejales, público que nos visita, "caseritas y caseritos", muy buenos días; me siento muy complacido con esta presentación, el mercado de San Francisco es en razón de su característica de tradición de la quiteñeidad, un mercado que siempre me ha interesado de manera muy especial y particular.

Veo que tenemos ahora un modelo de gestión que difícilmente le pide favor a ningún país del mundo; si los mercados quiteños terminan siendo todos bajo esa misma tónica tendremos el orgullo de resucitar una tradición en cuanto al comercio dentro de nuestra ciudad. No puedo dejar de notar en la foto que al señor Alcalde le llamó la atención, a mí en cambio me llamó la atención el tema del perrito, no porque tenga nada en contra de ellos; pero me doy cuenta de uno de los grandes problemas de los mercados de Quito y es el usuario que no necesariamente está muy inclinado a respetar las reglas de juego del mercado y termina por deteriorar, en cierto modo, el hábitat; deteriorar el trabajo del Municipio y el trabajo denodado de los comerciantes al tratar de mantener su sitio de trabajo en las condiciones en que, obviamente, a todos nos gusta tanto vender cuánto comprar, entonces, quisiera saber un poco más en profundidad, Marco, ¿Qué tipo de medidas se van a tomar para precautelar este modelo? Qué repito no le pide favor a ningún mercado en el mundo entero, básicamente eso Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a recoger varios comentarios y preguntas para que luego el señor Director las responda en conjunto. Concejal Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, distinguidos ciudadanos, de igual manera yo me siento muy halagado de este modelo de gestión que se está implementando en los mercados.

Históricamente, yendo un poco atrás, los mercados han sido los "patitos feos" de la administración, nadie se ha preocupado de los mercados en definitiva, dando oportunidad a la empresa privada para que se instale al lado de los mercados porque si ustedes hacen un recorrido, al lado de los mercados tenemos supermercados privados que le han ganado espacio a los mercados municipales; y, eso francamente es negativo porque inclusive se pierden aquellas tradiciones de hacer compras, del "caserito" cómo se ha manifestado el día de hoy.

Este modelo permitirá que los mercados sean competitivos y las personas acudan nuevamente a realizar las compras, como lo hacía siempre. Francamente, espero que a más del modelo de gestión se den los requisitos importantes, que tiene la empresa privada, como son: seguridad, higiene, estacionamientos de vehículos y el buen trato al cliente, eso es importante porque los mercados definitivamente han ido para abajo en lugar de ir para arriba. Espero que este modelo de gestión, sea no sólo el marco teórico sino práctico también en los demás mercados y creo que la comisión de Comercialización también está haciendo un buen trabajo conjuntamente contigo, en el sentido de sacar adelante este tipo de comercialización.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Buenos días con todas y todos, felicitarle a Marco por toda la labor que viene emprendiendo; y, sobre todo que siempre desde Marco, desde el sector de comercialización de nuestra ciudad que sigan apoyando a todos los mercados y a todas estas mujeres luchadoras, que muchas veces terminan sus días trabajando en su lugar de trabajo y eso, hay que sobresalir sobre todas las cosas.

De igual manera quiero agradecerle a Marco por todo el apoyo que hemos tenido por la apertura desde la comisión de Equidad, la cual presido, para todos estos centros en dónde los hijos de las personas que trabajan en los mercados ahora pueden estar haciendo tareas dirigidas y los niños que se encuentran trabajando a los alrededores de los mercados puedan ser acogidos; uno de esos centros es el de Iñaquito que lo abrió hace pocos meses atrás y que esperamos seguir abriendo en todos los mercados para el beneficio de nuestra ciudad y de nuestros niños.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, vecinos del mercado de San Francisco, tuve el honor de nacer y crecer en San Roque, en donde está ubicado el mencionado mercado. Felicitarle a Marco porque me

consta y he estado de cerca con él coordinando ciertos temas relacionados con los mercados, como decía el concejal Pedro Freire, un tema muy delicado que muy pocos quieren enfrentar, pero estamos viendo que sí hay cómo. Felicitaciones por el nuevo modelo de gestión.

Quiero manifestar algo, en lo que tiene relación al mercado de San Francisco, se me ocurre preguntar o poner en el tapete una inquietud en el sentido de que existiendo ya el mercado turístico de San Francisco, a pocas cuadras, si no me equivoco unas cinco cuadras, está el mercado de San Roque ¿No es cierto? Y es necesario que el compañero Marco Murillo tome en cuenta este tema porque he recibido varias visitas de comerciantes del mercado de San Roque, considerando que por iniciativa del Gobierno Nacional se piensa construir un hotel cinco estrellas, dónde funcionaba el Penal García Moreno, por eso es necesario que se vaya haciendo un análisis de qué es lo que va a pasar con el mercado de San Roque, cuando se inicie y se hayan agotado los trámites legales pertinentes para la construcción de ese hotel cinco estrellas, considerando que al construirse ese hotel debe hacerse una rehabilitación integral del barrio San Roque que necesariamente tendrá que abarcar hasta el sitio en donde este momento se encuentra funcionando el mercado de San Roque, por eso más que pregunta solamente dejo como inquietud, estimado Marco, para que se proceda a analizar ese tema porque en muy pocos días, los moradores y comerciantes de San Roque estarán pidiendo satisfacciones al respecto. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Benítez.

CONCEJALA MSc. SOLEDAD BENÍTEZ: Buenos días, con todas y todos, señor Alcalde, sólo manifestar un contento por las condiciones favorables para las señoras comerciantes, pero también señalar algunas preocupaciones ¿Sí este modelo se quiere transferir a los 53 mercados? Hay que saber que tenemos 53 mercados en el Distrito Metropolitano.

Una de las preocupaciones que manifestamos algunos concejales cuando se aprobó el presupuesto, es la reducción de un millón de dólares a todo el sistema integral de comercio. Decirle a Marco que la comisión de Comercialización, que presido preocupados y comprometidos por sacar adelante a todo el sistema de comercio, pero también plantearle que el sistema requiere el tratamiento integral a toda la problemática que enfrentamos que son comerciantes autónomos, que igual la presencia de ellos cerca a los mercados, por ejemplo, puede afectar la actividad comercial de las señoras y señores de los mercados, requiere por lo tanto un esfuerzo grande para resolver y también, un tema político, para resolver este sistema y tratarlo, como digo, como tal.

Otra de las preocupaciones, Alcalde, es que se aprobó la semana pasada el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, había manifestado que una de las preocupaciones, justamente pensando en la sostenibilidad de estos proyectos, es que en el Plan de Desarrollo no contempla nada que tenga que ver con el desarrollo de este sistema integral de comercialización. Nada está pensado en los mercados, no está planteado nada, ninguna meta ni una política para el tema de comercio autónomo, no tenemos pensado nada para el centros comerciales populares y eso dice contradice o la coherencia entre lo que se está planteando ahora con la posibilidad de sostener proyectos como estos.

Quisiera preguntarle a Marco ¿Qué se ha considerado? ¿Para qué ha servido la consultoría que se tenía sobre el Plan Maestro del Sistema Integral? Y plantearle también, con la finalidad de que las señoras de los mercados, garantizar la sostenibilidad y mejorar sus ganancias ¿Si se puede construir una línea base para comparar en un año o cada seis meses los resultados y cómo mejorar las condiciones físicas y lo que se está planteando? Cómo esta propuesta ancla para mejorar las condiciones de los mercados con el fin de garantizar y darle sostenibilidad a este proyecto que se está emprendiendo.

Quiero saber ¿Cuánto ha costado, qué presupuesto tenemos y cómo se tiene pensado con la reducción que se hizo al presupuesto mantener esta réplica en todo el sistema integral de comercio? Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todas y todos, un saludo especial a los señores y señoras comerciantes del mercado San Francisco, más que nada Alcalde, hay que reconocer que el mercado San Francisco ha sido uno de los más organizados y tradicionales e inclusive en temas de regularización, han sido los que menos problemas han tenido y eso se fundamenta a la organización que ha tenido siempre el mercado San Francisco. A la unidad, siempre con problemas pero siempre se han mantenido unidos bajo una organización y eso hay que rescatar, Alcalde, reconocer y felicitar a las y los señores comerciantes, que bueno. Que ahora dispongan de mejores lugares y espacios dignos, digo yo, no solamente para quienes nos visitan sino para ustedes que están trabajando en esos espacios tan pequeños pero se convierten en parte de su vida y ahí es donde se desarrolla, a la final, la vida inclusive en la familia.

Acotar, Alcalde que, lógicamente, se nos ha presentado ahora un modelo de gestión para los mercados, pero si aclarar que hay que manejar el tema de manera integral. Habíamos planteado el Plan Maestro de Comercialización, donde se definía claramente los tipos de



mercados dentro del sistema de abastecimiento de la ciudad, e inclusive los centros de acopio, tanto al norte como al sur, eso todavía, al menos yo no tengo conocimiento cuál es la línea base, Alcalde, de qué es lo que se está proponiendo en el sistema de comercio, haciendo hincapié también que no únicamente es el sistema de mercados sino el comercio autónomo, los centros comerciales populares, el tema de ferias, de plataformas, bien lo mencionaba la compañera Soledad, existen 53 centros de comercio más los 10 centros comerciales del ahorro más algunos que existen de propiedad privada, está el Centro Andino de Negocios, Alcalde; es decir lo que quisiéramos ver, Alcalde, es el sistema integral de comercialización.

El concejal Granda, se me adelantó al preguntar, qué va a pasar con el mercado de San Roque, dentro de toda la dinámica del Centro Histórico, en el que también está el mercado San Francisco, desde el tema de cultura se está también promoviendo los corredores de cultura, en dónde de la lógica del turismo que tiene tanto el Cumandá como la 24 de Mayo, la Ronda; en este corredor se incluía al mercado San Francisco, arriba también en el ex penal García Moreno hasta llegar a San Roque pero esos son tratamientos integrales que hay darles exclusivamente aquí en el Centro Histórico.

En el tema de modelo, ya de administración, Alcalde, siempre se ha pensado en estos negocios ancla, no veo ahí como hará la administración pero lo importante es que en el Consejo de Administración tengan total apertura y toma de decisiones los propios comerciantes, lógicamente con el acompañamiento de la administración municipal, siendo un bien municipal, pero con la indicación de que los negocios anclas, los ingresos que se puedan obtener de estos negocios anclas vayan a apoyar la sostenibilidad de los centros de comercio.

Habría que ver la regulación, Alcalde, de cómo se van a contratar en arrendamiento los negocios anclas, cuál es el proceso de contratación, a quién se contrata o contratamos ¿No sé, alguna propuesta? Deberían ser procesos totalmente claros y transparentes, lógicamente que todas estas iniciativas vayan a apoyar la sostenibilidad de los centros de comercio.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h49 (20 concejales)

También hacer, la reflexión Alcalde, en el Plan de Ordenamiento Territorial fue una de nuestras grandes preocupaciones, en ningún lado se habló sobre el comercio popular y claramente el COOTAD dice: "que lo que no está en el plan no se puede ejecutar"; a mí me salta la preocupación y en esta lógica del desarrollo económico de nuestra ciudad se

hablaba de los grandes clusters de los encadenamientos productivos pero no se hablaba nada de comercio popular, siendo con Soledad y los compañeros concejales que hemos estado tan cerca del comercio popular sabemos que la actividad que ustedes realizan, es una de las más importantes aquí en el Centro Histórico, sólo hablando de los comercios pequeños, estamos hablando alrededor de 10.000 locales comerciales; 10.000 familias; 10.000 ayudantes y con todo un desarrollo económico para este sector, no se diga a nivel del Distrito Metropolitano, contamos con alrededor de 28.000 comerciantes populares y esa era nuestra gran preocupación. Qué bueno, que ahora exista un modelo, Alcalde, pero si debemos trabajar en un sistema integral de comercio a nivel de todo el Distrito en donde los encadenamientos productivos se dé, justamente, con el desarrollo de las parroquias. Se hablaba de que debemos abrir un catastro o inventario de la producción que tenemos en nuestras parroquias rurales que son las que abastecen a nuestros mercados; y, los centros de acopio, lógicamente, bien definidos; yo creo que hay que trabajar todavía en eso, Alcalde.

Aprovechando el tema de comercio, me preocupa la regularización que se está teniendo en los Centros Comerciales del Ahorro, al parecer ya faltaba un pequeño porcentaje, sin embargo en estos ocho meses no se ha dado atención a la regularización de los locales comerciales, creo que también hay que estructurar bien un equipo que pueda satisfacer estas necesidades de los comerciantes.

Por último también, me salta la preocupación en el sentido de que sí se bajó el presupuesto, estoy totalmente de acuerdo, Marco, en que hay que profesionalizar el sistema, durante mucho tiempo, lógicamente las personas que han estado a cargo de estos centros de comercio no han tenido el nivel académico; y, en eso se trabajó mucho de que sean profesionales los que estén a cargo de la administración de los centros de comercio; me preocupa en el tema del presupuesto porque si no hay el presupuesto necesario ¿Con qué vamos a contratar a los administradores? Creo que esas cosas hay que tomarlas en cuenta y de ahí una felicitación a los compañeros, sigan con ese trabajo loable que realmente es el que sostiene a la familia y aquí, al menos, en el desarrollo económico de nuestro Centro Histórico. Gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Almeida.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Felicitando todo el proceso que se está siguiendo, también con inquietudes, un poco haciendo eco a las palabras de la concejala Carla, en relación al componente humano de los niños que están alrededor de todas y todos los comerciantes en estos centros de comercio; la inquietud es frente a un diagnóstico anterior, en relación a los 15 CEMEIS que funcionan en el Distrito y mucho



de ellos ligado con los centros de comercio, en este caso los mercados; unos mejores que otros y otros, por supuesto, con algunas características deprimentes, por ejemplo el caso del Camal, hay espacios de CEMEIS que necesitan rehabilitarse con estándares de calidad y de calidez; se hizo algunos procesos, como el caso de Chiriacu pero creo que todo el sistema de los mercados debe tener una apertura total para el aspecto de inclusión de niños y niñas que están alrededor de los padres y madres de familia, alrededor de los centros de comercio. Es importante que estos CEMEIS entren al proceso del subsistema de educación planteándose la importancia que tienen las y los compañeros de los mercados en que tenga calidad, que no queden un grupo excluido; caso Iñaquito con las compañeras, peladoras de papas, que son básicamente invisibles en este subsistema teniendo ahí al lado el CEMEI que funciona en Iñaquito.

Creo yo que este diagnóstico, tanto con la Secretaría pertinente así como con el tema de comercio, deben sumarlo a estos espacios para que tengan estos estándares de calidad.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA CARLA CEVALLOS: Sí, referente a lo que dice la concejala Julia Almeida, siempre en el marco de defender los derechos que tiene cada niño, a estos centros que yo me refiero son aparte de los CEMEIS; estos centros del CEMEIS conocemos que es de edad temprana; estos nuevos centros se los está trabajando con el MIES, con una fundación que hace trabajo social y con el Municipio de Quito que paralelamente a los CEMEIS quedan para brindar lo que son deberes dirigidos también para los niños que están trabajando alrededor de los mercados, no necesariamente para los hijos de las personas que trabajan ahí sino para los niños que están trabajando alrededor y se les está abriendo en los mercados y en otros puntos de la ciudad; esto es aparte de los CEMEIS y comparto mucho con la concejala Almeida, para que los CEMEIS a la entidad pertinente del Municipio se los pueda mejorar y que todos los CEMEIS sean iguales para todos nuestros niños.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Sí Alcalde, sólo acotar un tema, el gobierno nacional y desde siempre, en la anterior administración, se vino trabajando en la erradicación del trabajo infantil; y, yo creo que esa debe ser nuestra meta, Alcalde. Los niños no tienen que trabajar, los niños tienen el derecho a estudiar y a jugar, no debemos hablar de niños que trabajan y eso hemos trabajado con las compañeras comerciantes, en el sentido de que entendamos que los niños deben tener espacios para jugar y estudiar, no para trabajar.

Ingresar a la sala de sesiones del concejal MSc. Patricio Ubidia, 10h13 (21 concejales)

Creo que, ya hemos pasado a una etapa donde tenemos que procurar esos espacios a los niños y los CEMEIS estuvieron para ello; y, cuando estuvimos en el tema de comercio creamos estos espacios para apoyo escolar, las escuelas metropolitanas de deporte, les adecuamos canchas a los niños, desde los mercados, de los centros comerciales para que puedan ahí desarrollar su actividad, pero yo sí quisiera aclarar que el objetivo no debe ser dar espacios a los niños que trabajan, los niños no deben trabajar y yo creo que ha sido una de las grandes metas que hemos logrado bajar en indicadores, no solamente de Quito sino a nivel nacional, en el tema de erradicación de trabajo infantil, así que esa acotación, nada más Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí, concuerdo plenamente con usted concejala Hermosa, efectivamente en esta administración no se habla de que los niños trabajen ni muchísimo menos, por el contrario estamos muy satisfechos con los resultados que hemos logrado en los últimos meses gracias a los esfuerzos que está realizando el Municipio de Quito, precisamente, para erradicar el trabajo infantil que, coincido plenamente, tiene que ser un mal que se elimine en nuestra ciudad y en el país, sin duda. Así que, de ninguna manera nosotros consideramos a esa como una posibilidad, el que un niño trabaje, no es una posibilidad, no es una opción que nosotros contemplamos sino por el contrario estamos convencidos que todos los niños deben dedicarse a estudiar y a jugar; y, hacer lo que les corresponde por su edad e insisto el Municipio de Quito viene desarrollando varias acciones en esta materia con resultados positivos que, también por cierto, puede ser objeto de una presentación aquí en el seno del Concejo Metropolitano para que todos podamos conocer en detalle estos resultados positivos que hemos logrado en los últimos meses en materia de erradicación del trabajo infantil.

Señor Director, por favor.

ING. MARCO MURILLO – DIRECTOR DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO: Voy a contestar las preguntas que señalaron como para mantener el orden, a veces las complicaciones administrativas que existen en un centro de comercio.

Lo que queremos hacer es trabajar en conjunto con los comerciantes y el Municipio, sé que hay un poco de desorden, los propios comerciantes lo reconocen, nosotros lo reconocemos también como ente rector por lo tanto, nos hemos planteado trabajar mediante asambleas y en conjunto ir solucionando, la línea base que, justamente, señalan

es la Ordenanza No. 253, esa es la línea base, por ejemplo, tratar de trabajar en conjunto, organizar y ordenar en este caso el centro de comercio. Hay aspectos que han estado pasados tanto del ámbito administrativo del Municipio como también de comerciantes; y, esto es un trabajo en conjunto, no vamos a sacar adelante y eso lo hemos dejado claro, solamente el ente municipal ni tampoco solamente los comerciantes; creo que aquí es un tema de un trabajo en conjunto y solicito también en este caso al Concejo; gracias señor Alcalde su apoyo; ésta es una problemática bastante compleja, algunos conocen a ciencia cierta lo que es el sistema de comercio y coincido que no es solamente el tema de mercados, hay el tema de comercio autónomo; el de centros comerciales y saben la problemática que existe; y, estamos tomando medidas. Quiero en este caso señalar que la comisión de Comercialización ha tomado algunos temas que estamos tratando de evacuarlos en la complejidad que tiene cada uno de los casos, es decir, es un tema súper complejo pero siempre con una finalidad de solucionar y lograr los objetivos a la final, que usted, señor Alcalde, y que la comisión ha determinado. Ya solucionar, por ejemplo, el caso de centros comerciales; determinar una solución definitiva para el comercio autónomo.

Por supuesto que hay un comercio informal que yo siempre digo que está en las calles y que perjudica en este caso a los mercados y a los centros comerciales; y, ahí justamente usted ha señalado que haya un trabajo interinstitucional y estamos tratando de coordinar mejor, saben que es una problemática bastante compleja y que el Municipio y peor aún que un director o un funcionario no tiene una varita mágica para solucionar estos temas sino que es un trabajo conjunto por eso yo quiero apelar a esa sensibilidad del Concejo de que cuando existan reformas y planteamientos de mejoramiento tengan la capacidad, no por una administración sino por verdaderamente solucionar esos problemas que aquejan a la ciudad de Quito y a cada uno de los quiteños, ni siquiera sólo a los comerciantes, nosotros hemos puesto prioridades de atención; la ciudadanía es la primera prioridad de atención, segundo los comerciantes y, por su puesto, nosotros como institución también queremos fortalecerlos.

Con esto queremos nosotros con la ordenanza en mano, en este caso el reglamento que determinó este Concejo Municipal, es la línea base para ordenar y organizar; y, tratar de que si algún comerciante o algunas personas quieren de otra manera interferir, poco a poco porque es un tema bastante complejo.

El mercado San Roque, se ha considerado que el señor Presidente ha planteado públicamente el hecho de un hotel cinco estrellas, ahí es una problemática especial, tenemos como 3.000 comerciantes ahí y lo que yo he pedido en primera instancia; hemos ~~pedido~~ puesto una nueva administración para que coordine, en primera instancia para ver cómo

va a quedar en este caso el gobierno nacional, porque no podemos trabajar aisladamente, es decir no podemos hoy determinar que se va hacer con San Roque si no conocemos realmente los planteamientos que tiene el gobierno nacional, creo que no estamos aquí para debatir un tema de qué es lo mejor sino de trabajar en conjunto, es el lineamiento que usted nos ha determinado, señor Alcalde, por lo tanto ahí estamos analizando. Sin embargo, estamos haciendo una intervención que la ejecutamos económicamente el año anterior, por un valor aproximado de 80.000 mil dólares.

Estamos, también en este año con un presupuesto de 200.000 mil dólares para ir solucionando poco a poco, dar mejores condiciones, mientras en este caso tomamos una decisión definitiva en San Roque; y, ahí tengo que enlazar el otro elemento que manifestaba la señora concejala, no tenemos un sistema de comercio en el Distrito Metropolitano de Quito, el señor Alcalde ya ha determinado esa situación; no tenemos los centros de abastos adecuados; hoy tenemos dos centros de abasto. El mercado San Roque funge de un mercado mayorista, no es minorista; tenemos esa problemática pero mientras haya una definición con el gobierno, el señor Alcalde definirá este tema como prioritario para ver los nuevos centros de abasto que no lo determinaremos si es uno y dos, lo determinará un estudio. Hay algunos avances que estamos recopilando para tratar de encontrar la solución más adecuada pero no podría pronunciarme en decir cuál es.

Salen de la sala de sesiones los concejales Sr. Sergio Garnica y Dr. Mario Granda, 10h38 (19 concejales)

Estamos conscientes de que un sistema de comercio sin los centros de abasto adecuados, no funciona, pero tenemos que empezar porque hasta decir vamos a hacer los centros de abastos y dejar los mercados ahí, creo que es una prioridad de ir poco a poco avanzando en la línea, sin descuidar el otro elemento que se estuvo trabajando en la administración anterior de tener estos centros de abastos y que ahora el señor Alcalde, ha planteado que es ya un lineamiento claro a definir; que tendrán las condiciones adecuadas que sabrá explicarlos. Dentro del presupuesto de comercialización, por supuesto no será, pero dentro de otras áreas estratégicas lo hemos estado conversando con el señor Alcalde, dejando en claridad y conscientemente de que tiene razón, éste no es el nuevo sistema de comercio, estamos hablando de un modelo de gestión, de un mercado hacia donde apuntamos, ahí para darles competitividad a los mercados necesitamos el centro de abastos ya que así se puede garantizar precios, calidad y una red de distribución, sin eso lastimosamente, como el señor Alcalde nos ha planteado, es inviable; pero no podíamos esperar a construir un centro de abastos para iniciar con el desarrollo del proyecto

modelo para ir simplemente acoplado al resto de procesos del sistema de comercio de Quito.

Con relación a las preocupaciones del comercio autónomo si tengo que señalar, concejala Benítez, que el señor Alcalde ha dispuesto que coordinemos de mejor manera el comercio autónomo, ya que éste tiene otras instancias como es la Agencia de Control y las Administraciones Zonales; coordinar de mejor manera con la Policía Metropolitana, todo un proyecto integral que lo estamos trabajando y que apenas lo tengamos listo lo presentará el propio señor Alcalde, para conocimiento de cada uno de ustedes. El tema es complejo pero estamos tratando de dar solución garantizando los derechos humanos y cada uno de los derechos que tienen tanto ciudadanos como cada uno de los comerciantes.

En lo referente a los centros comerciales tenemos una meta de llegar al 90% y ahí la comisión está solicitando algunas aclaraciones jurídicas que nosotros hemos presentado al señor Alcalde y nos ha dado la disposición de concluir con el 90% del proceso de adjudicación de centros comerciales y la comisión está analizando; y, creo que la comisión muy pronto lo dará a conocer al señor Alcalde, de ver un nuevo mecanismo conforme lo determina un análisis jurídico que han debido realizar para viabilizar un mecanismo de adjudicación, de venta de locales; entonces mientras más rápido nos pongamos de acuerdo, por eso digo no es una problemática particular, es una cuestión que todos debemos colaborar; desde nuestro lado hemos puesto un análisis jurídico, hemos presentado a la Procuraduría los elementos importantes para tener la capacidad de solucionar esos problemas mediante la adjudicación; y, en este caso la escrituración de los centros comerciales, pero estamos también en este diálogo con la comisión para buscar una solución definitiva e inmediatamente que tengamos listo eso solucionaremos lo antes posible ese problema de casi más de una década, de los centros comerciales.

En cuanto al Plan Maestro del Sistema de Comercio, es una contratación de una consultoría que se ha realizado desde la agencia, que tiene algunos elementos interesantes, parte de lo que presentamos aquí un estudio; una consultoría da elementos importantes, partes y algunos datos de esa consultoría están concebidos; el sistema de comercio también da algunos lineamientos elementales, es como todo proceso de estudios que nos sirve para determinar los lineamientos, los proyectos y los planteamientos que vamos a realizar; y, en ese contexto no creo que estamos fuera de ese plan maestro que, por supuesto, hice algunas observaciones cuando llegamos ya estaba finiquitado ese estudio, pero hay algunos elementos que hay que complementar y por lo tanto está un poco incompleto, pero eso no implica que no haya validez en ese tema sino mejor estamos complementando y tratando de fortalecer para tener un verdadero Plan

Maestro; y, esto sería un reto para el Concejo, trabajar el Plan Maestro de Comercialización que requiere el Distrito Metropolitano de Quito.

Tengo que agradecer al señor Alcalde, el presupuesto aprobado del 2014, fue de 6'900.000, el señor Alcalde nunca nos ha reducido el presupuesto, tengo que dar fe de ese tema; el presupuesto 2015 es aproximadamente 7'100.000 dólares, es decir se incrementó el presupuesto de la Agencia de Comercio, de lo que estaba aprobado 2014, eso quiero dejar en claro que el presupuesto aprobado de 2014 fue de 6'900.000; y, tenemos hoy un presupuesto de 7'100.000.

El costo del mercado de San Francisco, tengo un costo de 262.000 incluido IVA. La inversión que se ha hecho en este mercado, esto está a conocimiento de los comerciantes, lo hemos socializado y, por supuesto, de cada una de las instancias.

Los procesos de contratación de locales anclas, se han realizado mediante arrendamiento y eso lo determina la Administración Central, porque es un tema a precio de avalúo, metraje comercial.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, ruego a los presentes mantener silencio para poder escuchar al señor Director. Gracias.

ING. MARCO MURILLO – DIRECTOR DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO: Estos están dados desde la Administración Central, no están en un proceso de adjudicación si no está dado alrededor de valores que tienen que ser a precio comercial; cada uno está calculado por metraje a precio comercial para estas instituciones mediante un convenio que tenemos entre la Agencia y cada una de estas instituciones.

Son 34 mercados, alguno de estos mercados están funcionando tipo feria porque trabajan un día a la semana, todo eso hay que regular, por ejemplo, la Ordenanza hace dos categorizaciones entre mercados y ferias. El mercado es el que tiene atención permanente, los siete días a la semana; la feria un día a la semana, entonces hay algunos mercados que están funcionando un día a la semana, todo eso está en proceso de revisión; hay 34 mercados que están trabajando desde esa línea; y, 52 ferias, en concreto que tenemos actualmente. Hay algunos que dicen "mercado" pero que están trabajando tipo feria, un día a la semana, todo eso estamos tratando de organizar en el nuevo sistema de comercio.



En la profesionalización de los administradores se han hecho esfuerzos y vamos a seguir, creo que con el personal que tenemos, si bien es cierto tiene carencias, algunos no todos pero en su gran mayoría entorno a la formación académica, sin embargo es un personal que hay seguirlo capacitando, fortaleciendo y darles algunos roles dentro del proceso ¿De dónde hemos obtenido? Bueno, de esos 7'000.000, pues hoy tenemos una atención a 34 mercados en infraestructura, por supuesto que no van a quedar así, con esto vamos avanzar unos tres más este año, remodelación y un plan integral, pero sí hay que atender a los mercados. 34 mercados serán atendidos en su infraestructura básica, como señalé el mercado San Roque, el mercado de Chiriacu; y, así 34 mercados que tienen problemas en su infraestructura que, por cierto, está muy deteriorada, tiene muchos años de vigencia, mayoría 20 o 30 años y necesitan al menos una inversión mínima para darles condiciones básicas de atención.

Hoy hemos priorizado 34 mercados ¿De dónde hemos sacado de ese presupuesto? Si tengo que señalar que hemos bajado muchísimo en consultorías, casi no tengo consultorías, hemos priorizado la obra, para decir; y, de ahí han salido estos 34 mercados para atender y además tener de estos mercados modelos, esperemos señor Alcalde, terminar con cuatro más este año no con mercados orgánicos, el mercado Central, el mercado La Floresta y así algunos otros más vamos a ir interviniendo; y, los otros que usted los mencionará, pero con ese mismo presupuesto. Hemos optimizado también, hoy tenemos el mercado San Francisco, como les he señalado con un nuevo contrato, de una persona de tercer nivel; también tengo el mercado Central que está con una nueva administradora con formación de tercer nivel; y, también tengo el mercado El Quinche que no tenía un administrador permanente y donde su capacidad es muy grande, tenemos alrededor de 700 u 800 comerciantes ahí; y, que también hemos colocado un administrador de tercer nivel.

De ese presupuesto mismo, hemos logrado un poco distribuir e ir poco a poco, no podemos poner a todos, nos gustaría a todos; hemos optimizado también al personal, hay gente que tiene en este caso, es personal que tiene muchos años en la agencia pero que ya ha tenido un nivel profesional, se ha formado y estamos dándoles otro tipo de tareas, como dije conforme el modelo de gestión, pueda planificar, pueda gestionar, pueda hacer toda una perspectiva de desarrollo integral del centro de comercio, porque si ya no tenemos esas condiciones estamos, lastimosamente, complicados.

El componente humano de la niñez estamos coordinando con la Secretaría de Educación y el Patronato, para en conjunto coordinar estas acciones, no están en directa responsabilidad de la Agencia de Comercio, de la Dirección de Mercados; sin embargo nosotros somos parte de la responsabilidad y estamos dentro de nuestra contemplación

integral de coordinar estos temas de derechos de la niñez y que deben cumplirse en su totalidad.

No sé si con esto satisfago, estoy a disposición si cualquier situación puedo entregar mayor información a detalle a los señores concejales, estoy a las órdenes. Quiero concluir señalando que ésta es una responsabilidad, el sistema de comercio tiene complicaciones y en eso estamos claros; ésta es una responsabilidad de los ciudadanos, de los comerciantes y, por supuesto, de la Municipalidad y de esta instancia que es la instancia donde, justamente, salen todas las ordenanzas, los reglamentos que mejoren todo el funcionamiento de este sistema, por lo tanto creo que ésta es una labor conjunta que debemos llevar adelante. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Director por su presentación. Yo quisiera resaltar algunos aspectos que han sido señalados por el señor Director que ha dado respuesta a todos y cada uno de los comentarios e inquietudes de los señores concejales. Enfatizar que, en efecto, no ha habido una reducción del presupuesto para la Agencia de Comercio más bien ha existido un incremento si se comparan las cifras de 2015 con las de 2014, no se ha reducido el presupuesto para la Agencia de Comercio sino que más bien se lo ha incrementado para 2015. Esto hay que complementar con el hecho de que se están optimizando recursos, se ha reducido el monto que en años anteriores se destinaba para consultorías y más bien se está reforzando el monto de recursos que se utilizará para infraestructura, para la ejecución de programas, para la adecuación de mercados, para el mejoramiento de sus niveles de calidad, como lo hemos hecho con el mercado San Francisco; es decir no solamente que se incrementó el presupuesto sino que, además, se lo está utilizando de forma más óptima dedicándole a acciones concretas más que a consultorías que en el pasado recibían un monto importante de recursos.

Dicho eso, señor Director, nuevamente muchas gracias; y, decirles a las queridas y queridos caseros del mercado San Francisco que les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando a favor de su mercado; y, replicar el modelo que hemos aplicado en el mercado San Francisco, en los distintos mercados de la ciudad. Todos los comentarios que se han hecho por parte de las y los señores concejales son muy bien recibidos, yo quiero comprometer a la comisión de Comercialización del Concejo que las ideas que se plantean y la necesidad con la cual coincido, de construir un sistema integral de mercados en la ciudad, se lo realice a través de un esfuerzo conjunto entre la administración, entre el ejecutivo municipal y el Concejo Metropolitano, ustedes señores concejales y de manera muy particular el trabajo que pueda realizar la Agencia de Comercialización. Estamos trabajando de forma conjunta en este y en otros temas, eso es lo que la ciudadanía requiere. Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0019, sancionada el 25 de enero de 2011, que reconoce y aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo a favor de la Cooperativa de Vivienda "Músculos y Rieles". (IC-O-2015-009).

SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5. SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. SR. SERGIO GARNICA				✓
11. DR. MARIO GRANDA				✓
12. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16. DRA. RENATA MORENO	✓			
17. SR. MARCO PONCE	✓			
18. ECON. LUIS REINA	✓			
19. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL -	✓			

ALCALDE METROPOLITANO				
VOTACIÓN TOTAL	20 votos a favor			2 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (20), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 0019, SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2011, QUE RECONOCE Y APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "MÚSCULOS Y RIELES". (IC-O-2015-009)

2. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Calicanto", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-010).

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

	NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.	MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2.	SR. JORGE ALBÁN	✓			
3.	SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4.	MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5.	SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
6.	ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8.	ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9.	DR. PEDRO FREIRE	✓			
10.	SR. SERGIO GARNICA				✓
11.	DR. MARIO GRANDA				✓
12.	SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13.	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14.	SRA. ALICIA LEDESMA	✓			

15.	PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16.	DRA. RENATA MORENO	✓			
17.	SR. MARCO PONCE	✓			
18.	ECON. LUIS REINA	✓			
19.	DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20.	MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21.	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22.	DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL		20 votos a favor			2 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (20), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CALICANTO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2015-010)

3. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras Barrial "El Paraíso", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-011).

SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

	NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.	MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2.	SR. JORGE ALBÁN	✓			
3.	SRA. JULIA ALMEIDA	✓			

4.	MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5.	SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
6.	ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8.	ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9.	DR. PEDRO FREIRE	✓			
10.	SR. SERGIO GARNICA				✓
11.	DR. MARIO GRANDA				✓
12.	SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13.	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14.	SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15.	PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16.	DRA. RENATA MORENO	✓			
17.	SR. MARCO PONCE	✓			
18.	ECON. LUIS REINA	✓			
19.	DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20.	MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21.	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22.	DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL		20 votos a favor			2 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (20), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIAL "EL PARAÍSO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2015-011).

4. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Miravalle Occidental", a favor del Comité Pro-Mejoras Miravalle Occidental. (IC-O-2015-012).



SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

	NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1.	MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2.	SR. JORGE ALBÁN	✓			
3.	SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4.	MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5.	SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
6.	ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8.	ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9.	DR. PEDRO FREIRE	✓			
10.	SR. SERGIO GARNICA				✓
11.	DR. MARIO GRANDA				✓
12.	SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13.	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14.	SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15.	PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16.	DRA. RENATA MORENO	✓			
17.	SR. MARCO PONCE	✓			
18.	ECON. LUIS REINA	✓			
19.	DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20.	MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21.	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22.	DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL		20 votos a favor			2 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO




"MIRAVALLE OCCIDENTAL", A FAVOR DEL COMITÉ PRO-MEJORAS MIRAVALLE OCCIDENTAL. (IC-O-2015-012).

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 10h42 (18 concejales)

5. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras "San Rafael de Alugullá", Etapa III, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-013).

SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5. SR. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. SR. SERGIO GARNICA				✓
11. DR. MARIO GRANDA				✓
12. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
13. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16. DRA. RENATA MORENO	✓			
17. SR. MARCO PONCE	✓			
18. ECON. LUIS REINA	✓			
19. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			

21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	19 votos a favor			3 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS "SAN RAFAEL DE ALUGULLA", ETAPA III, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2015-013).

6. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "El Progreso del Inca", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-014).

Ingres a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 10h43 (19 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Tienen la palabra, señoras y señores concejales. ¿Alguna observación? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5. SR TA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			

7.	SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8.	ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9.	DR. PEDRO FREIRE	✓			
10.	SR. SERGIO GARNICA				✓
11.	DR. MARIO GRANDA	✓			
12.	SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
13.	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14.	SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15.	PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16.	DRA. RENATA MORENO	✓			
17.	SR. MARCO PONCE	✓			
18.	ECON. LUIS REINA	✓			
19.	DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20.	MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21.	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22.	DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL		20 votos a favor			2 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes, quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (20), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "EL PROGRESO DEL INCA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2015-014).

7. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Santa Isabel" (Etapa 10), a favor de sus copropietarios. (IC-O-2015-015).

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Concejala Von Lippke.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Vecinas, vecinos, concejalas, concejales, Alcalde, buenos días; tengo una preocupación porque en este grupo que iban los barrios

a segundo debate también estaban Valles del Sur y Ciudad Futura El Conde, quisiera alguna explicación del por qué no están para segundo debate estos dos barrios.

SEÑOR ALCALDE: Hay una programación, señora concejala y para la próxima sesión estarán incluidos esos barrios, según la información que nos está proporcionando la señora Directora de la Unidad Regula tu Barrio.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Perdón Alcalde ¿Programación de qué? Si estaban en conjunto con este grupo de barrios.

SEÑOR ALCALDE: No se establece de esa manera, como le comento señora concejala, en la próxima sesión se incluirán esos barrios, con mucho gusto, esa es nuestra obligación. Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Si me permite, yo quiero hacer una explicación de esto que está sucediendo para su conocimiento porque, efectivamente, usted no puede avanzar a conocer todo.

Yo quiero juntarme a las palabras de la concejala, toda vez que estoy en la misma comisión, Alcalde; en la sesión del jueves 5 de febrero, es decir, la sesión pasada, nosotros aprobamos en primer debate, entre otros, los barrios Ciudad Futura y Valles del Sur, Alcalde; así como acabamos de hacer en este momento, solicitamos si hay observación en primer debate ninguna concejala y concejal hizo ninguna observación, todos votamos a favor, está aprobado en primer debate, señor Alcalde. Claro la inquietud es por qué habiendo aprobado en primer debate no está ahora para el segundo debate, cómo es lo lógico. Ningún concejal ha hecho llegar ninguna observación a la comisión para que esto se suspenda. Estamos dentro del plano legislativo, señor Alcalde, si me permite.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 10h44 (20 concejales)

El otro tema es de que si usted observa los expedientes, con fecha 7 de noviembre de 2014, es decir, ya en esta administración; en la Administración Zonal Quitumbe porque estos barrios corresponden a la zona sur, integrada por los siguientes órganos y dependencias: Administración Zonal Quitumbe, Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Unidad Especial Regula tu Barrio, emiten informe favorable, señor Alcalde...

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, perdón, si me permite estamos tratando el punto número siete, si usted tiene alguna observación respecto a ese proyecto de ordenanza, con mucho gusto la vamos a escuchar ¿Tiene alguna observación?

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Señor Alcalde, estoy hablando respecto del punto de aprobación...

SEÑOR ALCALDE: No, no, estamos tratando el punto número siete, señora concejala, respetemos el orden del día ¿Tiene alguna observación respecto al proyecto de ordenanza en discusión? ¿Sí o no? ¿Tiene alguna observación? Dígame, por favor, si es que tiene alguna observación con respecto a este tema...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Frente al punto siete no, pero tengo observaciones frente al punto que es aprobación de los barrios... **SEÑOR ALCALDE:** Bien, entonces le ruego señora concejala y le recuerdo que es potestad del Alcalde plantear el orden del día, orden del día que fue... **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Pero usted desconoce lo que está pasando... **SEÑOR ALCALDE:** Permítame, por favor, señora concejala, es potestad del Alcalde... **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Así es, conozco la norma señor Alcalde... **SEÑOR ALCALDE:** Si me permite terminar, le ruego, es potestad del Alcalde plantear el orden del día, mismo que fue aprobado por ustedes, al inicio de la sesión, respetemos el orden del día que fue aprobado por ustedes. **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Pero tenemos el derecho de preguntar ¿por qué no están los barrios? **SEÑOR ALCALDE:** Señora concejala, eso es potestad del Alcalde, el Alcalde define el orden del día y luego lo aprueban ustedes; usted aprobó el orden del día, por lo tanto ciñámonos al orden del día... **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Pero no sé porque se hace problema Alcalde, si ni siquiera usted conoce adecuadamente las razones... **SEÑOR ALCALDE:** Señora concejala, este no es el momento para hablar de eso, ciñámonos al orden del día ¿Tiene alguna observación respecto al proyecto de ordenanza que estamos discutiendo? ¿Sí o no? **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Tengo observaciones de dos barrios que no han sido tomados en cuenta, porque la señora funcionaria se tomó atribuciones que no le corresponden, hoy en el segundo debate tenía que toparse estos temas... **SEÑOR ALCALDE:** Señora concejala, le ruego respetar el orden del día que usted mismo aprobó... **CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** El COOTAD en el artículo 356 habla expresamente que no se puede parar actos administrativos, Alcalde, usted no me está dejando hablar... **SEÑOR ALCALDE:** Por favor, señora concejala, no habiendo observaciones al punto siete, señor Secretario, someta a votación la aprobación de la ordenanza.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5. SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. SR. SERGIO GARNICA				✓
11. DR. MARIO GRANDA	✓			
12. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16. DRA. RENATA MORENO	✓			
17. SR. MARCO PONCE	✓			
18. ECON. LUIS REINA	✓			
19. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	21 votos a favor			1 ausencia

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (21), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SANTA ISABEL" (ETAPA 10), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. (IC-O-2015-015).



8. Ordenanza de designación del espacio público ubicado en las calles N14 Montevideo, Oe4A Deifilo Torres y N13 Luis Dávila, barrio San Juan, con el nombre de "Plaza Haití". (IC-O-2015-027).

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación, señoras y señores concejales? Concejales Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde, de las dos observaciones que hice en el primer debate, se ha recogido una y es la que se refiere a la firma de un convenio con la embajada para el mantenimiento del bien de uso público porque eso es muy importante; pero yo también había solicitado que estos temas sean conocidos por la comisión de Relaciones Internacionales, que es importante y así lo dice la Ordenanza No. 003, pero no he tenido ese gusto de conocer, espero señor Alcalde, que los próximos temas de esta naturaleza sea la comisión que opine al respecto porque es importante eso.

SEÑOR ALCALDE: Tomamos nota de la observación ¿Alguna otra observación al proyecto de ordenanza en mención? Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procede a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la referida ordenanza.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. SRA. JULIA ALMEIDA	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
5. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. SR. SERGIO GARNICA				✓
11. DR. MARIO GRANDA	✓			
12. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
13. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
15. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
16. DRA. RENATA MORENO	✓			
17. SR. MARCO PONCE	✓			
18. ECON. LUIS REINA	✓			

19. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	21 votos a favor			1 ausencia

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las y los señores concejales presentes quedaría aprobada la ordenanza respectiva.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (21), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES N14 MONTEVIDEO, OE4A DEIFILO TORRES Y N13 LUIS DÁVILA, BARRIO SAN JUAN, CON EL NOMBRE DE "PLAZA HAITÍ". (IC-O-2015-027).

SEÑOR ALCALDE: Una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.



DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.